LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1835 [NO. 3617

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No.75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, IF REQUIRED.

The very fast sailing, *new* A. I. coppered & copper, fastened British built Brig RAPID only 136 tons Register, Thomas Robertson, Master.

Has now engaged and going on board the greater part of her cargo, and will have immediate despatch—For freight or passage, having excellent accomodations—Apply to the consignees Messr. Lafone, Robinson & Co. or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m27 tfc 102 calle de la Piedad.

Para Amberes

CON ESCALA EN MONTEVIDEO, SI SE REQUIERE.

El muy velero, A. I. clavado y forrado en cobre bergantin ingles CAMERTON, del porte de 220 toneladas—su capitan Roberto Brown.

Tiene la mayor parte de su cargamento ya contratada, y *será despachado en muy breve tiempo*—Las personas que quieran cargar en dicho buque, ya sea en este puerto, ya en el de Montevideo se servirán ocurrir sin demora á su consignatario
ALFREDO BARBER,
No. 18 calle de la Florida.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
m27tfc Calle de la Piedad No. 102.

N. B. Los cargadores podrán aprovecharse de la plaza de Liverpool, pues los efectos q'se remitan en el Camerton serán llevados á dicho puerto desde Amberes sin costo al cargador.

For Antwerp

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, IF REQUIRED.

The very fast sailing A. I. coppered & copper fastened British built Brig CAMERTON, 220 tons Register, Robert Brown, Master.

Has a large proportion of her cargo already contracted and will have immediate despatch. Those desirous of shipping per said vessel either here or at Montevideo, are requested to apply either to
ALFRED BARBER,
No. 18 calle de la Florida;
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m27tfc No. 102 calle de la Piedad.

N. B. Shippers per the CAMERTON will have the advantage of the Liverpool market, whither their produce will be taken from Antwerp, if required free of any extra charge.

PARA
Bahia Blanca

Saldrá á mediados del corriente mes el muy velero bergantin goleta nacional PROVIDENCIA para dicho destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, pueden verse con su consignatario Carlos Galeano,
Calle de la Alameda al lado del No. 70.
4 tfs

FOR LIVERPOOL

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, IF REQUIRED.

The very fast sailing A. I. British built Brig JANE, 156 tons régister—Thomas B. Bell, Master.

Is a very small carrier and having already a great part of her cargo engaged, will meet immediate despatch.

For further particulars apply to the consignee Mr. James Miller, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
j8 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
El Havre de Gracia

Saldrá el 20 de Junio sin falta el bergantin goleta sardo ESPARTANO, forrado y clavado en cobre, construido para paquete, con excelentes comodidades para pasageros: tiene las tres cuartas partes de carga contratada, y por la otra pueden verse con los Sres. Zumaran y Treserra calle de la Universidad, ó con el capitan calle de Potosí No. 18, ó en la Fonda de Ballester calle del 25 de Mayo, ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
j4 tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

Clavos

(POINTES DE PARIS.)

COMO 100 libras hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero, nuevo, clavado y forrado en cobre, bergantin goleta ingles, A. I. de construccion inglesa, nombrado CRUIZER, de 131 toneladas en registro, su capitan John Bulley.

Este buque es de muy poca carga y muy velero, y estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, la que conducirá á precios cómodos á cualquier puerto donde se recibe la bandera.

Ocurrase á los consignatarios Saenz de Zumaran y Treserra
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m27 tfc Calle de la Piedad No. 102.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The very *fast sailing, new,* coppered & copper fastened A. I. Britis built, schooner brig CRUIZER, 131 tons register, John Bully, Master.

Is a very smallcarrier, and fast sailer and willbe ready to receive cargo in a few days, which she will take to any port where the aflg is admitted on reasonable terms—Apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Treserra
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m27 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona y Genova.

Saldrá por obligacion de contrata á fines de Junio el famoso muy superior, forrado y clavado en cobre bergantin sardo ARLEQUINO, su capitan A. Michelini, de porte de 230 toneladas: tiene la mitad de la carga por el último puerto y admite lo restante á precios equitativos. Los SS. que quieran transferirse á Europa podrán aprovecharse de tan excelente oportunidad luego de haber ido á bordo á visitar el buque. Para tratar véanse en tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con los SS.
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j1 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Marcella y Génova.

Saldrá para dichos destinos indefectiblemente (permitiéndolo el tiempo) el 25 del corriente, con la carga que tiene, si no se le proporcionase mas, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo CARLO ALBERTO, su capitan D. Luis Pertica, y admitirá carga para cualquiera de los dos puertos á precios sumamente cómodos. Tiene tambien las mejores comodidades para pasageros, á los que se asegura un excelente trato en un precio moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. Saenz de Zumaran y Treserra, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j4 tfc No. 102 calle de la Piedad

For Liverpool

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, IF REQUIRED.

The very fast sailing A. I. British built Brig FINDHORN, 150 tons, Alexander Wood, Master.

Has a considerable part of her cargo engaged, and will have good despatch—For freight of one thousand salted hides and about 50 tons of Dry freight, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann y Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 10 No. 102 calle de la Piedad.

For Rio de Janeiro

THE VERY FAST SAILING, A. I. British built Brig ELIZA, 140 tons as per Register, George Wheeler, Master.

Is a coppered & a copper fastened vessel, a quick sailer and has superior accommodations for passengers.

The ELIZA will leave, weather permiting, on the 18th inst. & would take on moderate terms any cargo that may offer, to be onboord of her previous to that day, provided same should be sufficient to render it expedient to open her Registro, but not otherwise.

For further particulars apply to her consignees Mess. MACDOUGALL & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j13 No. 102 calle de la Piedad,

Se Fleta

EL VELERO BERGANTIN INGLES (A. I.) MELDON, DE PORTE DE 227 toneladas, su capitan Tomas Robson.

Estará listo para recibir carga dentro de pocos dias, y puede conducirla á *cualquier puerto* donde se admita la bandera, á precios acomodados. Para imponerse de los demas pormenores véanse con los consignatarios—PLOWES, ATKINSON Y CA., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
j13 102 Calle de la Piedad.

PARA
El Rio Janeiro.

EL MUY VELERO BERGANTIN INGLES (A. I.) ELIZA, del porte de 170 toneladas, su capitan D. Jorge Wheeler.

Está forrado y clavado en cobre, es buen andador y tiene excelentes comodidades para pasageros.

El ELIZA dará la vela, permitiéndolo el tiempo, el 18 del corriente, y tomará á precios acomodados cualquiera carga que se ofrezca, *con tal que sea embarcada antes del dia citado,* y sea de suficiente entidad que valga la pena de abrir registro, pero de otro modo nó. Para instruirse de otros pormenores véanse con los consignatarios—M'DOUGALL Y CA., ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j13 Piedad No. 102.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE FAST SAILING A. I. BRITISH Built Brig MELDON, 227 tons register, Thomas Robson, Master.

Will be ready to receive cargo in a few days & would convey same to any port where the flag is admitted, on moderate terms.

For further particulars apply to the consignees Mess. PLOWES, ATKINSON & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
j13 No. 102 calle de la Piedad.

PARA
MONTEVIDEO.

Saldrá el Miercoles 17 del corriente, para dicho destino, a las cuatro de la tarde la goleta paquete "ADELAIDA." Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios J. Y S. LYONS, *No. 91 calle de la Piedad, ó con su capitan Agustin Bisso, No, 163 calle del 25 de Mayo.*

☞*Tiene el registro abierto.* 2c

ON SALE

No. 132 calle de la Victoria.

A quantity of excellent mahogany veneers, and St. Domingo and Honduras mahogany in planks and boards. Likewise hair cloth, cabinet makers'benches and a variety of other articles appertaining to the cabinet business. j8 tfc

Elecciones Consulares.

EL Domingo próximo 21 del corriente, es el dia destinado para el nombramiento de los individuos que deben integrar el Tribunal de Comercio de esta, en el presente bienio.

Con este motivo, nos vemos en la absoluta é imprescindible necesidad de recordar al comercio de esta capital miro con menos indiferencia y promueva con mas importancia el interesante objeto de solemnizar una de las mas principales y vitales atribuciones—tal es la eleccion de sus jueces.

Esperamos confiadamente que la concurrencia de todos á porfia, pondrá el sello al acto que debe tener lugar en el dia precitado.

Los candidatos que proponemos no solamente reunen todos los requisitos que son necesarios para ocupar los destinos Consulares, sino que tambien residen en ellos las precisas calidades que la Autoridad Suprema ha prevenido muy especialmente deban estar adornados.

Para Consul Segundo—D. JOSE MARIA WRIGHT.

Para Teniente de Consul Segundo—D. SIMON PEREIRA.

Por ellos votará—LA MAYORÍA DEL COMERCIO.

Rapé princesa superior

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá.

Se vende por mayor y menor en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

Interesting to travellers.

THOSE *persons who are unacquainted with thy spanish language, or who may not wish to undertake the necessary procedings for obtaining passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a youngman (native of this city) who will undertake to serve them with all possible expedition.*

A los navegantes.

SE vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. j12 tfc

MUEBLES

No. 132 calle de la Victoria.

SE halla de venta en la actualidad un surtido brillante de muebles á precios muy acomodados, todos de buen gusto y fabricados al estilo mas moderno: consiste en lo siguiente—

Cómodas de todas clases
Guarda ropas idem
Tocadores idem
Sofaes idem
Sillas de caoba de hechura de la última moda
Id. Norte Americanas
Id. fabricadas acá
Id. de esterilla
Mesas de arrimo de mucha variedad y buen gusto
Id. de costura
Id. para comedor
Id. para escritorio
Cujas de todos tamaños, clases y gusto
Lavatorios, cunas, bancos de pié y demas servicios propios para el uso y adorno, enmueblar una casa al estilo mejor y mas moderno.

Todo lo que se ofrece al público baratísimo con motivo de que la casa se halla en venta y el inquilino tiene que dejarla en breve. j8 tfc

AVISO.

SE da en arrendamiento ó se vende una chacra en el partido de los Santos Lugares: en el segundo caso se deja en ella mas de las dos terceras partes de su valor: es compuesta de un edificio de azotea, con sala, tres aposentos, cocina, corredor &a.: sus terrenos miden 1305 varas de frente con 9000 de fondo por un costado, y por el otro 1384 y 3000 de fondo: en ellos se hallan ubicados treinta y un arrendatarios. La persona autorizada para contratar vive en la calle del Parque casa No. 97. j13 5p

Librería Argentina:

Calle de la Reconquista Número 72.
NUEVO CATALOGO DE LOS MEJORES LIBROS ESPAÑOLES Y FRANCESES QUE SE HALLAN A VENTA.

Los Anales de Tácito, traducidos al castellano, con aforismos, por D. Baltazar Alamos de Barrientos, 3 vol, folio
El Arquitecto práctico, por D. Antonio, Plo y Canin, 1 tomo láminas
Los Apologistas involuntarios de la Religion, 1 tomo
Año panegírico ó Sermones panegiricos escogidos de los mas clásicos autores, 6 vol, en 4. °
El Aritmetico argentino
Acusacion contra el príncipe de Polignac 1 tom.
El Arte de juzgar en materias de gusto, 1 tom. frances
BENTHAM—Tratado de las pruebas judiciales, 2 tom. en frances
BOTTA—Historia de la guerra de la independencia de los Estados Unidos de America, 4 tom. con mapas; en frances
BOILEAU—Sus obras, en 5 vol. frances
Los cinco Códigos. 1 vol. frances.
Coleccion de las obras del venerable Obispo de Chiapa, Las Casas; publicada por Llorente. 2 vol,
Cartas del compadre del Holgazan y apologista universal de la holgazaneria. 2 tom.
CHESTERFIELD—Cartas á su hijo Stanhope, traducidas del ingles por el General Iriarte. 2 vol. encuadernada.
Competencia de los Jueces de Paz, por Pansey. 1 vol. frances.
CERVANTES—Viage al Parnaso; con una tragedia y una comedia del mismo Cervantes. 1 tom.
Cartas sobre la Policía, por Foronda. 1 vol.
Coleccion de poesias escogidas de los mas célebres autores castellanos. 4 tom.
COLON—Juzgados Militares. 5 vol.
COLON—Instruccion de Escribanos, en órden á lo judicial. 2 vol.
CAÑADA—Apuntamientos prácticos para todos los trámites de los juicios civiles. 1 vol. folio.
Comentarios de las Leyes inglesas, por Blackstone, con las notas de Christian; traducidos de la decimaquinta edicion inglesa, por Champré, 6 vol. frances
Compendio de la Historia Romana, por Goldsmith, 2 vol.
—de la Historia Griega por el mismo, 2 vol
—de la Historia moderna, 2 vol.
—de la Historia de las Cruzadas, 2 vol.
Coleccion de poesias castellanas, por Quintana, 4 vol.
CANO—De Locis Theologicis, 2 vol.
Coleccion de principios de Paisage
Carácteres de La Bruyere y de Teofrasto, 2 tom. frances
Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana, por el P. Estevan de Terreros y Pando, 3 vol. folio
Diccionario universal de Física, por Brisson, 10 vol.
Diccionario geografico universal, por D. Antonio Vegas, 6 tom.
Diccionario de los Pintores españoles, por Quilliet, I vol. frances
Diccionario geografico—historia de América, por D. Antonio de Alcedo, 5 vol.
Diccionario de los Concilios. 2 vol.
Diccionario universal de Historia Natural, por Valmont-Vamares edicion del 1800, en 15 tomos en frances.
Diccionario ingles y español por Neuman y Bareti. 2 vol. 4. °
DEMÓSTENES—Sus obras, traducidas del griego al italiano, por Cesarotti. 3 vol. en 4. °
Derechos y deberes del ciudadano, por Mabley. 1 tom.
DEMOUSTIER—Cartas á Emilia sobre la Mitologia. 3 tom. laminas francesas.
El Espectáculo de la naturaleza, por Pluche 16 vol.
ELIZONDO—Práctica forense. 8 tom.
El Eusebio, por D. Pedro Montengon. 4vol.
Elementos del Derecho natural por Burlamaqui. 2 vol.
Elogio de la Locura, por Erasmo. 1 tom. en frances.
Elementos del Derecho, segun el órden de las instituciones de Justiniano. 2 vol
Lógica y arte de bien hablar, por don Pablo Ballot, 1 vol.
Lecciones de Retórica, por D. Fernando Valero, 1 tom.
La Lira Argentina, 1 vol.
El Mensajero de Londres. La coleccion completa en 2 tom.
MALTHUS—Principios de Economía política, 2 vlo. francés.
Manual para señoras, ó el Arte del Tocador, 2 tom.
MASSILLON—Sus obras, en 12 vol. en 8. ° en francés.
Los Mártires ó el Triunfo de la Religion Cristiana, por Chateaubriand, 2 tom., hermosa encuadernacion en tafilete y las hojas doradas.
Manual de la Agricultura, por D. Tomas Grigera, I cuaderno.
Manual de los Jueces de Paz, 1 tom., francés.
La Nueva Recopilacion, 3 tom. fólio.
Nueva Geografia Universal, fisica, politica é histórica, segun el plan de Guthrio, por Langlois, acompañada de un Atlas con 15 mapas, 3 vol., francés.
Nueva Biografia Clásica, hasta el año 1823 2 vol., francés.
Obras de Homero, traducidas al francés, por Bitaubé, 4 tom.
Obras completas de Regnard, con advertencias y notas, 6 vol. láminas, frances.
Obras de Fr. Luis de Leon, 5 vol.
Pensamientos de Ciceron, traducidos al frances por Olivet, con el texto latino, 1 tom.
Principios de Economía Política, por Sismondi, 2 tom. frances.
PUFENDORF.—Derecho Natural y de Gentes, ó sistema general de los principios mas importantes de la Moral, de la Jurisprudencia y de la Política, traducido en francesa y anotado por Barbeyrac, 2 t.
Pensamientos de Rousseau, 2 tom.
Sistema fisico y moral de la muger, 1 tom.
QUEVEDO—Todas sus obras en prosa y en verso, en 4 vol. con láminas.
Teoria de las Cortes ó grandes Juntas nacionales, por Marina, 3 vol.
Teatro de P. Corneille, con comentarios, y otras piezas interesantes, 8 tom.
Los votos de un Solitario, por Saint-Pierre, 2 tom.
Una coleccion completa de cuadros de lectura y aritmética, segun el método de enseñanza mutua.
El Espíritu de las Leyes, por Montesquieu, 3 vol.
Fundamentos de la Fé, 4 tom.
Fasti Novi Orbis, 1 vol. en 4. °
FILANGIERI—Ciencia de la Legislacion, traducida al francés, con un comentario por Benjamin Constant, 6 vol.
FLECHIER—Sermones morales y oraciones fúnebres, traducidas al castellano, 6 tom.
Filosofia de la Elocuencia, por Capmany, 3 vol.
Fábulas morales de Samaniego, 1 tom.
Génio del Cristianismo, ó Bellezas de la Religion Cristiána, por Chateaubriand. Traducido al español por D. Torcuato Torío de la Riva, 4 vol.
GARCILASO—Historia general del Perú, origen de los Incas, &c., ó Comentarios reales, 4 tom.. en fólio.
Galería industrial, ó esplicacion del origen y progresos de las artes; con muchas estampas iluminadas, I vol.
GENOVESI—Lecciones de Comercio ó de Economía Civil, 3 vol.
HERRERA—Decadas, ó Historia de las Indias occidentales, 4 tom. folio.
Historia del Paraguay, por Charlevoix, 1 tom. folio, en latin.
Historia de la Revolucion francesa, por Thiers, 10 vol. frances.
Historia de Pedro III; con la Historia secreta de los amores de Catalina II, 3vol. frances.
Historia de Napoleon, durante el año 13, por Norvins, 4 vol.
Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas, por Eduardo Malo de Luque, 6 tom.
La Henriada, traducida en verso castellano, por Bazan, 1 vol.
El Ivanhoe, Novela, traducida por J. J. de Mora, 3 vol.
Investigaciones sobre la Riqueza de las Naciones por Smith, 5 tom. frances.
JOVELLANOS—Informe sobre Ley agraria, 1 vol.
Jerusalen libertada, Poema del Tasso, traducido al frances, 2 vol.
La Libertad de los mares, trá opor-

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

Tomado en consideracion por las Cámaras Legislativas el proyecto de decreto pasado por el Gobierno en 26 de Marzo último, relativo al retorno de los militares emigrados con motivo de los sucesos del año de 1832 y posteriores han resuelto se conteste, que el P. E. puede deliberar en favor de los ciudadanos emigrados del pais con motivo de los sucesos de Julio de 1832, y subsiguientes, como lo estime compatible con la tranquilidad pública y las circunstancias del Erario.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de sesiones, 10 de Junio de 1835.

Francisco Antonio Vidal,
Presidente.
Miguel Antonio Berro,
Secretario.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Montevideo, 12 de Junio.

Ayer ha entrado á este Puerto el Bergantin Portugues *Augusto Cesar* con procedencia de la Costa de Africa conduciendo 229 colonos. El mes anterior representó al Superior Gobierno D. Domingo Vazquez, pidiendo se le permitiese la estadia de este buque que consideraba en camino, por un tiempo bastante á reparar la salud de algunos enfermos y fijarse en el destino á que deban dirijirlos, y en su consecuencia se acordó, que pueda permanecer por un mes contado desde el dia de su llegada, toda vez que no demorase 45 dias despues de espedido el decreto.

En su virtud se han expedido las órdenes competentes para que no sea burlada la mente del Gobierno y que todos salgan vencido el plazo, fuera de nuestras costas.

(*El Nacional.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Junio 16 de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina

ORDEN DEL DIA.

El Exmo. Gobierno ha dispuesto en acuerdo de hoy que los Oficiales que se relacionan á continuacion, por haber traicionado la Causa Nacional de la Federacion los unos, y por enemigos de ella los otros, sean dados de baja en el Batallon de Defensores, borrados de la lista militar recogiendoseles los Despachos, y enrolados en la clase de soldados del cuerpo.

Capitanes.

D. Feliciano Mauriño.
Bernardo Morales.
Julian Viaña.
Benito Segovia.

Tenientes primeros.

D. Vicente Navas.
Pedro Chaparro.
Leon Camara.

Tenientes segundos.

D. Indalecio Sarlo.
Carlos Espinosa.
Manuel Gamboa.
Valentin Tapia.
Jacinto Ruiz.

Subtenientes.

D. Rudecindo Chacon.
Gavino Rodriguez.
Fermin Osorio.
Nicolas Ruiz.
Baltazar Arismendi.
Domingo Garros.
Leon Córdoba.
Narciso Espeleta.
Teodoro Garcia.
Rudecindo Neto.

Abanderado.

D. Marcelino Garcia.

En el mismo acuerdo ha dispuesto el Exmo. Gobierno, que el enunciado Cuerpo de Defensores, se llame en adelante Batallon Restaurador, y que las compañías de que se compone sean dotadas con los oficiales siguientes:

Granaderos.

Capitan D. José Narbona.
Teniente 1.° Alejandro Arenales.
Teniente 2.° Antonio Miranda.
Subteniente Silvestre San Martin.

Primera.

Capitan D. Juan Bautista Giles.
Teniente 1.° Francisco Obregal.
Teniente 2.° Joaquin Herrera.
Subteniente Francisco Molina.

Segunda.

Capitan D. Romano Odosio.
Teniente 1.° Mariano Odosio.
Teniente 2.° Teodoro Defore.
Subteniente Lorenzo Odosio.

Tercera.

Capitan graduado de sargento mayor D. Hilario Rodriguez.
Teniente 1.° Manuel Altolaguirre.
Teniente 2.° Sebastian Larrosa.
Subteniente Juan de la Rosa.

Cuarta.

Capitan D. Raimundo Acosta.
Teniente 1.° Valentin Casado.
Subteniente Juan Pedro de la Rosa.

Cazadores.

Capitan D. Saturnino Romero.
Teniente 1.° José Domingo Montaña.
Teniente 2.° Roque José Narbona.
Subteniente José Antonio Arce.

Artilleria.

Capitan D. José Antonio Barbarin.
Teniente 1.° Daniel Capdevila.
Teniente 2.° José Rodriguez.
Subteniente Manuel Perez.

Abanderado.

D. Francisco Barrera.

El uniforme de la tropa del *Batallon Restaurador*, será chaqueta grana con vivos blancos, pantalon azul oscuro, sombrero redondo con penacho punzó. La compañía de linea perteneciente á este cuerpo podrá usar tambien pantalon blanco, y gorra azul con vivos y manga encarnada en los dias de parada. La diferencia que tendrá el uniforme de los Gefes y Oficiales se ordenará despues al Comandente del Cuerpo.

Lo que se comunica al Ejército para su inteligencia y demas fines.

Agustin de Pinedo.

MISCELANEA.

Compañía Inglesa de la India.

En nuestros números precedentes hemos dado á nuestros lectores una idea del famoso Braco de Inglaterra, sus fondos, responsabilidades, y manejo económico; y ahora procuraremos hacer lo mismo sobre esta Compañía extraordinaria de comerciantes, establecida en soberanía, dando leyes, y exigiendo contribuciones de un número de vasallos, dos veces mas grande que los de Rusia, cuatro mas que los súbditos de Francia, cinco mas que los sujetos al Parlamento Ingles, y ocho mas de los que obedecen al gobierno de España. Démos un vistazo á esta gigántica soberanía mercantil desde su principio hasta su estado actual, con alguna noticia de aquel inmenso territorio.

El Indostan, ó India Oriental como se llama generalmente, se estiende desde la cordillera de Himalaya, montes los mas altos de todo el globo, hasta el Cabo de Comorin, con la isla de Ceilan separada por un estrecho de mar. Tiene de largo 750 leguas castellanas, y de ancho por la parte del Norte 600 leguas poco mas ó menos. La naturaleza en el Indostan, así como en la América, se presenta en escala mayor: vastos desiertos de arena, tremedales muy dilatados, rios caudalosísimos y montañas enormes. Las estaciones son periódicas, y la temperatura varía, desde el mas intenso calor, hasta el hielo perpetuo.

El Indostan ha estado poblado, desde tiempo inmemorial, por una raza de hombres tan peculiar en hábitos, morales y políticos, como en la formacion de sus cuerpos y espresion de semblante. Aunque divididos los Indios en varios reinos y principados, todos se asemejan unos á otros como hermanos, y se han mantenido constantemente divididos en varias castas con barreras tan inaccesibles, que si algun individuo degradado en su carácter puede precipitarse en una casta inferior, jamas ha podido ninguno, ni por talento, valor, riquezas ni servicios subir á otra casta superior á la que le pertenece por nacimiento. Todo este inmenso territorio fué invadido por los Mahometanos en el siglo XIII, y subyugado casi todo en el siglo siguiente; pero si esta invasion destruyó á la multitud de Reyezuelos que gobernaban con absoluta independencia, no sofocó la industria de los naturales, los que han continuado en todos tiempos aplicados á la agricultura, á las fábricas y al comercio. Los Griegos y los Romanos recibian de la India el marfil, las especias, piedras preciosas, telas de seda y de algodon. Los Venecianos, al principio de la Europa moderna se apoderaron de este tráfico lucrativo que conducian por el oriente, hasta que la constancia de los portugueses, animada por la influencia, coraje y talentos del celebrado Vasco de Gama, descubrió un camino directo á la India, y se apropió el comercio que la República del Adriático contaba como su patrimonio. Por la union de Portugal á Espaáa en el reinado de Felipe II, los Holandeses primero, y los Ingleses despues, ambos siempre en guerra con aquel monarca y sus sucesores, entraron en aquellos mares prohibidos, penetraron hasta las Molucas, y espelieron á los primeros conquistadores de cuantos establecimientos habian hecho, á escepcion de las Islas Felipinas, y la dependencia de Goa en la costa de Malabar. Aqui principia la historia del poder Inglés en la India.

Los primeros traficantes Ingleses en la India, se juntaron en una compañía privada, y habiendo conocido por los primeros viajes lo lucrativo de aquel comercio, solicitaron un privilegio Real que obtuvieron de la Reina Isabel en 1600, por 15 años. Estas patentes fueron renovadas despues por el Rey Jacobo I, confiriendo á la Compañía todos los privilegios contenidos en la cédula anterior; á saber: el privilegio esclusivo de comerciar en todas las partes del Asia, Africa y América, comprendidas entre el Cabo de Buena Esperanza, y el estrecho de Magallanes, con facultad de comprar tierras y poseerlas en sucesion. El capital formado por la Compañía, en acciones de 250 pesos, montó á 3,700,000 pesos fuertes; y la ganancia en los ocho años primeros fué á razon de 106 por ciento, pero despues subió á mas, pues hallamos recordado en una tabla las utilidades siguientes, distribuidas por cargamentos separados.

El primer viaje en 1610, produjo	1211	por ciento.
Segundo	210	
Tercero	211	
Cuarto	160	
Quinto	148	
Sexto	310	
Séptimo	131	

Unas ganancias tan enormes en cargamentos separados, sugirieron la idea de poner el fondo en una masa comun, de formar factorías, y llevar una cuenta general, para cuya inspeccion y manejo fué de Europa una caterva de directores, presidentes y auditores, precursores de los comisionados que habian de suceder para gobernar como soberanos. Estos primeros empleados se contentaron al principio con hacer factorías; y por una conducta aparente de honradez y moderacion, consiguieron ganar la amistad y gozar la proteccion de los varios príncipes que reinaban en las costas, pudiéndose decir de ellos lo que ha sido dicho de los Cartagineses en España, "que entraron como amigos, y vinieron á quedar señores."

Mientras que la Compañía tenia en aquellos mares enemigos europeos con quienes contender, continuó con su moderacion, ó por mejor decir, simulacion, con los naturales, pero luego que no tuvo que temer de los Holandeses y Portugueses, principió á quitarse la máscara, y buscar ocasion para romper en hostilidades con los príncipes que le habian permitido establecerse en sus dominios. El imperio de los Mogoles habia llegado en este tiempo al último grado de declinacion, y los Nabahes, ó reyezuelos, que señoreaban en las provincias, no solo negaban el feudo, aunque solo nominal, que antes habian rendido al Gran Mogol de Delhi, mas se declararon unos contra otros. Hasta entonces no habia sido permitido á la compañía erijir fuertes para la proteccion de sus factorías, y aprovechandose ahora de la distraccion en que se hallaba el imperio, pidieron á los directores de la Compañía en Europa una escuadra de navios y algunos batallones, y llegado el armamento, sin declaracion alguna de guerra, principiaron hostilidades contra el Mogol y los Nabahes, hasta asegurarse en la orilla del rio Hoogly, donde está ahora Calcutta. El Nabah de Bengala se halló obligado no solo á reconocer el señorío de la Compañía en el distrito de Calcutta, mas tambien á cederle treinta y siete pueblos en las orillas de aquel rio por una cantidad estipulada. Pero la soberanía de Surajah Dowlah y la de la Compañía, en una misma provincia, no podian convenirse, y juntando aquel Gefe Indio todas sus fuerzas, en 1758, arrojó á los Ingleses de Calcuta, estos se rehicieron con las tropas que tenian en otros fuertes, por los esfuerzos del General Clive, reconquistaron su territorio, y despojaron al Nabah de todos sus dominios. La fuerza con que se sentia la Compañía en este tiempo, y los recursos que tenía á su disposicion estimularon el deseo de conquista y la consecuencia fué una rápida subyugacion de provincias sin respetar derechos de príncipes. El sistema era hacer á un Nabah tributario, y cuando no obedecía ciegamente las órdenes de la Compañía era privado de sus domiuios; porque este cuerpo de comerciantes Europeos declaraba rebeldes á los soberanos de la India que no se sometian á sus órdenes. Tipoo, Sultan del Mysore, el Monarca de mas talento y corage que habia quedado independiente en el Indostan, no podia sufrir las usurpaciones de la Compañía al rededor de sus estados, y tomó las armas para defender su independencia; el General inglés Harris penetró en sus dominios, tomó por asalto Seringapatam la capital, y el Sultan fué muerto en su palacio en 1799. Holkar, otro Principe guerrero del país de la Mahratas, temeroso de la ambicion de los ingleses, armó á su pueblo y comenzó hostilidades; la Compañía mandó un ejército considerable á Mahrata, y despues, de varias campañas se apoderó de toda aquella parte del Norte de la India en 1806. Despues ha subyugado á todos los demás Reyezuelos, asumiendo la soberanía de unos estados, ó dejando á otros bajo Nabahes tributarios. El señorío actual de la Compañía de la India comprende 84 millones de súbditos bajo su autoridad inmediata, y 32 bajo el gobierno de varios Nabahes tributarios que son como Vireyes, total 116 millones; manteniendo, para asegurar su autoridad un ejército 150,000 hombres, 12,000 Europeos y los demas naturales. Esta es en compendio la historia del engrandecimiento de la Compañía; véamos ahora sus recursos.

La magnitud de los negocios de la Compañía en toda el Asia, tanto en el gobierno de sus territorios como en su comercio estensivo, es tan grande que hace muy dificil el dar una idea de todos sus ramos; sin embargo mencionarémos algo de su comercio, el cual quedará abolido enteramente en 1835, y despues presentarémos un breve cuadro de las rentas y gastos de su gobierno político.

La Compañía ha gozado por mas de dos siglos el comercio esclusivo de toda el Asia; pero las peticiones de los comerciantes ingleses contra un monopolio tan universal, movieron al Parlamento á decretar el comercio libre entre el Reino Unido de la Gran Bretaña y la China, excepto el ramo de té, cuando las transaciones mercantiles de la Compañía fueron por consiguiente reducidas en la proporcion siguiente:

Valor de exportacion é importacion entre la India y la China en pesos fuertes.

	De particulares.	De la Compañía.	Total.
En 1826	19,718,645	1,488,015	21,206,660
1827	18,822,020	1,912,025	20,734,045

Valor de exportacion é importacion entre Inglaterra y China á cuenta de la Compañía.

		Total en el año.
En 1826	13,435,065	34,641,725
1827	15,884,505	36,618,550

Pero abolido ahora el comercio de la Compañía, queda este cuerpo reducido al gobierno político y militar de aquel imperio Anglo-Indiano. Las rentas de la Compañía en sus territorios, se componen de varios ramos, de los cuales los mas considerables son los siguientes.

Rentas de Tierra. La propiedad de la tierra en todos los dominios de la Compañía pertenece á este cuerpo. El Gobierno arrienda las tierras, segun su valor, por un número de años, y cobra los arrendamientos por medio de sus colectores. En la provincia de Bengala acostumbra la Compañía, desde principios de este siglo, á dar tierras e permanencia, sugetas á una renta anual fija, prometiendo el Gobierno no alterarla en lo sucesivo; de modo que los arrendatarios pueden llamarse propietarios dependientes; por tanto no pueden enagenar las tierras que cultivan, y las pierden á falta de la renta estipulada. El producto anual de tierras que recibe la Compañía es como 72,000,000 de pesos.

Rentas de Aduana. Este Ramo se compone de los derechos de entrada y salida en los puertos, derechos de transitos ó aduanas interiores, y derechos de consumo en los pueblos. Los derechos de exportacion son muy crecidos; los barcos ingleses pagan 15½ y los estrangeros 23 por ciento ad valorem. Estos derechos montaban anualmente á 8,000,000 de pesos cuando la Compañía traficaba, pero con el comercio libre debe aumentar considerablemente.

Rentas de Sal. El monopolio de este artículo en un país en que los habitantes no usan mas de un alimento insípido, como el arroz y vegetales, es sumamente opresivo, cargando el gobierno á los pobres indios un 1,000 por ciento de su valor, y en un país en que la naturaleza ofrece espontáneamente este condimento necesario. La mar acumula la sal en rocas en toda la costa de Coromandel, y para que los habitantes no se aprovechen de ella sin pagar, gasta la Compañía muchos millones en destruirla. Por la relacion dada al Parlamento, el costo de destruir la sal en la costa de Coromandel en 1830, montó á 3,038,455 pesos. La venta de este ramo en el mismo año llegó á 12,108,095 pesos.

Renta del Opio. El monopolio del opio y el derecho impuesto son en parte justificables. Este artículo no sirve mas que para gratificar un gusto depravado, por lo que hablando moralmente hay alguna escusa para su restriccion. Los directores de la Compañía en Londres, en su carta, fecha 24 de Diciembre 1818, dirijida al Presidente del Consejo en Bengala, dice así—"No es nuestro deseo promover el consumo de esta droga perniciosa, sino disminuirlo; pero como no se puede impedir su uso, ni desarraigar este vicio, se procurará aumentar su derecho, tanto como sea posible, y así será servicial á las rentas de la Compañía." Asi pues, los Señores Directores, para calmar su compasion y satisfacer su simpatia oficial, hacen contribuir á los pobres Indios sobre 10,000,000 de pesos cada año, hasta que se abstengan de un vicio tan pernicioso.

Hay otros ramos de rentas que nuestros lectores verán con mas individualidad en la Tabla siguiente:

Rentas territoriales y gastos de la Compañía de la India en 1830.

Rentas	Pesos fuertes.
Casas de moneda	182,415
Oficina de correos	762,825
Papel sellado	2,123,460
Derechos judiciales	573,350
Rentas de tierra	71,573,300
Aduanas	9,185,635
Tributo de territorio cedido	1,848,330
Tributo Burmese	516,200
Sal	12,108,095
Opio	8,787,000
Embarcaciones	308,845
Tributo de Ava	461,100
Bhurtpore	174,000
Subsidios	1,961,775
Provechos del Banco	43,200
Total de rentas en la India	110,609,580
Gastos.	
Lista civil	8,905,855
Batallones provinciales en la costa occidental	660,520
Gastos de las casas de moneda	403,840
Gastos de la oficina de correos	644,735
Papel sellado	528,370
Tribunales y magistrados	8,474,540
Coleccion de la renta territorial	16,629,610
Gastos de aduanas	984,580
Indemnificacion de territorio tomado	728,480
Cesiones Burmeses	208,800
Administracion de la sal	3,083,455
Idem del opio	3,432,100
Marina	1,697,050
Ejército	45,515,455
Edificios y reparos	2,581,005
Indemnificacion Carnática	120,000
	94,453,495
Interés de la deuda	10,695,585
	105,149,080
Gastos de la Isla Santa Helena	465,020
Gastos incurridos en Inglaterra	8,710,810
Gran total de gastos	114,324,910
Rentas deducidas	110,609,580
Exceso de gastos á rentas	3,715,330
Capital de la Compañía en acciones	60,000,000

(*Instructor.*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 17 DE 1835.

La concesion á las personas, trae precisamente la concesion á los principios. Verdad es esta que habia llegado á adquirir una triste evidencia, antes del ascenso del ILUSTRE RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES al mando supremo de la Provincia. Las concesiones hechas á las personas de los Unitarios, habian preparado la concesion á sus principios y doctrinas perniciosas, y á favor de esta conducta imprevisora de algunos federales, marchaban sus tenaces enemigos á pasos acelerados á consumar la ruina del pais, reproduciendo crímenes y desastres de todo genero. La Provincia de Salta, convulsionada por las intrigas de los Unitarios, habia visto á estos alzar sus puñales fratricidas y asesinar ferozmente al benemérito federal, brigadier D. Pablo Latorre, Gobernador y Capitan General de aquella Provincia. Los Agentes Unitarios cruzaban con impavidez el territorio de las Provincias Confederadas, de Buenos Aires á las Repúblicas vecinas, diseminando la anarquia, propagando el desórden, y preparándolo todo á una catástrofe general. Uno de los ILUSTRES CAMPEONES de la causa de los pueblos, el Representante del Gobierno de Buenos Aires, General D. Juan Facundo Quiroga, asesinado alevosamente á 16 leguas de la capital de la Provincia de Córdoba con su Secretario el benemérito Coronel Mayor D. José Santos Ortiz y comitiva: amagadas las preciosas vidas de las dos primeras columnas de ella; en peligro la causa santa y nanional de la Federacion; no faltaba sino un paso mas para que esa ciega deferencia é imprudentes consideraciones á los Unitarios causasen la ruina general del pais.

Pero se presenta el HÉROE al frente de los negocios publicos, llamado por

la Ley, interpelado por los RR. de la Provincia, aclamado por el voto universal de sus compatriotas. Conoce los peligros; los ha previsto; los ha anunciado tambien en oportunidad. Conoce los males del pais, su orígen, sus causas y su funesto encadenamiento. Establece por principio político no hacer concesion alguna *á la faccion mas inicua que alumbra el Sol sobre la tierra, á la faccion Unitaria*; y este principio saludable, sostenido y practicado con habilidad y constancia, produce en un corto periodo los resultados mas satisfactorios. La influencia ominosa de los Unitarios desaparece; la Patria alza su frente abatida; la Provincia se tranquiliza; el crédito público revive; se paga á todos religiosamente; se emprenden obras las mas importantes, difíciles hasta aquí, en el ramo del esplendor del culto de la Religion del Estado, sin tocar para esto las rentas públicas; la confianza aparece de nuevo; la justicia, tanto tiempo alejada del gabinete, impone desde allí mandatos equitativos y benéficos; los ciudadanos todos sin distincion de clases ni opiniones vén asegurados sus derechos y sus propiedades; el malvado recibe el condigno castigo de sus crímenes; en fin, por todas partes se deja sentir la accion de un Gobierno hábil, justo y eminentemente patriota.

Estos resultados tan preciosos como inesperados justifican y recomiendan esa política sábia que ha fundado el GRAN CIUDADANO en principios que no habian podido comprenderse bien, porque las producciones originales del génio brillan en todo su mérito en la práctica, ocultándose solamente su valor intrínseco, á los génios mezquinos que las juzgan segun las máximas comunes de gobierno, inaplicables á las grandes calamidades de una nacion.

Nada de concesiones á los unitarios; porque estas conducen á las concesiones de sus doctrinas desorganizaderas y funestísimas. Ellos son el orígen y causa de los males del país: cualquiera consideracion que se les acuerde es *un mal*, porque tiende á dejar existente y perenne la fuente de todos ellos. "Conozco la terrible lucha que debo necesariamente sostener contra mis mas caras afecciones para subordinarlas al bien general de nuestra infortunada Patria"........Palabras dignas del verdadero patriota que ha sabido cumplirlas! Resolucion heróica que nos demarca una línea de deberes imprescindibles que nos hallamos obligados á seguir estrictamente! Nada de concesiones á *las personas*. Primero es la Patria: Que ella se salve, y guarden silencio nuestros afectos ó pretensiones personales.

—

La descripcion de la funcion patriótico-federal celebrada en el pueblo de Chascomús, que se nos há remitido, saldrá en el próximo número.

Policía.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento desde el 1.° del presente inclusive hasta el 15 del mismo.

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño	
A Luis Eucina, por juegos prohibidos	$ 50
Por el Comisario de Ordenes	
Henrique Etchart, por galopar	20
Francisco Barrios, por id, con dos caballos	40
Mariano Abalo por id.	20
José Fandino, por no haber dado parte á la Policía de un individuo que alojó en su casa	50
Andres Toli por no haberse presentado á la Policía así que llegó	25
Domingo Irigoyen, por lo mismo	25
Por el Comisario D. Pablo C. Chavarria.	
A D. Marcelino Lastra, pagó por un peon suyo que galopó	20
Felipe Charrael, por atar un caballo al poste	4
Bernabé Bayala por lo mismo	4
Bartolo Piqueto por impedir el tránsito con dos pipas	8
José Romero por hacer barro en la calle	10
Juan José López por galopar	20
Mariano Trillo por id.	20
Magdalena N. por arrojar aguas sucias	10
Santiago Alonzo por atar un caballo al poste	4
Jose Santos, por arrojar aguas sucias	10
Mariano Madariaga por ocupar el transito con un carro	10
Cesario Ibarbaz por lo mismo	10
Norberto Lamadrid por id.	10
José Muñoz por id id.	10
Manuel A. Guerrero por id.	10
Luis Antonio Morante por id.	10
Faustino Romero por id.	10
Francisco Ibanez por id.	10
Manuel Gallardo por id.	10
Guillermo Rocha por id.	10
José Lucero por id.	10
Guillermo N. por id.	10
José Boune por arrojar aguas sucias	10
Domingo Galle id. id. id.	10
Julian N. id. id. id.	10
Richaud y Danet id. id. id.	10
Juan Tirdo id. id. id.	10
Tomas Llonso id. id. id.	10
Petrona Lopez id. id. id.	10
Pedro Ruide por cerrar su esquina dos horas despues de lo prévenido	20
Francisco Martinez por lo mismo una hora	10
Juan B. Solare por lo mismo dos y media horas	25
Antonio Zapata por lo mismo 1 id.	10
Tomas Montes de Oca por lo mismo 1 id.	10
Guillermo Riglos por lo mismo 1 id	10
Juan Costa por lo mismo 1 id.	10
Pablo Buti por ocupar la vereda con cargas de leña	4
Juan Carlos, por tener un caballo al poste	4
Nicolas Sandoval por lo mismo	4
Bernardo Bounes por lo mismo	4
N. Pechivale, por id una mula	4
Tomas N. por id un caballo	4
Mariano Segurola por falla de una libra de carne en media arroba	10
Miguel Cani por galopar	20
Manuel Antonio Diaz, Juan Minas, y Pedro N., por tener los caballos atados á los postes	12
Juan Antonio Almaza por galopar	20
Pedro Freondo, por lo mismo	20
Por el Comisario del Mercado del Oeste D. Manuel Garcia, decomisó dos cueros orejanos al traficante D. Mariano Viñas, los que fueron vendidos á 13 pesos	26

Distribucion.

Al Comisario por sus dos terceras partes	17 2
Al Fisco	8 6
	26

El Juez de Paz de Flores ha dado cuenta de haber impuesto las multas siguientes, cuyos 200 pesos entregó al Sr. Cura á beneficio del Templo como esta ordenado.

A Simon Arevalo por juegos prohibidos	50
A Isidro Ximenes por id. id.	50
A Fausto Portilla por id. id.	50
A José Algañaras por id. id.	50
	200

Buenos Aires, Junio 16 de 1835.

Francisco Eyzaga.

V. B.

VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Isidro Busquet de Barcelona, Victoria 70
José Maria Iforú de id., Plata 163
Salvador Matorell de id., R-conq. 135
Miguel Clavera de id., id. id.
Ramon Arigos de id., Plata 20
Andres Vila de id., Catedral 36
Estevan Ramos y Rubert de id., idem idem
Baltazar Gomez, de Mendoza, en el Bajo
Ramon Puig de Entre Rios, Plata 163
Emilan Loichet de Córdoba, Esmeralda 97
Eduardo Quan de Montevideo, 25 de Mayo 32
Adolfo Scheibler de Bélgica, Reconquista 140
Pedro Dornaleche de Francia, Plata 206
Clemente Cordero de San Juan, Cuartel 16.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 15.

D. Juan Pueirredon á Montevideo
Antonio Sampallo á idem
Pedro N. Alvarez á idem
Eduviges Trillo á idem
Pedro Juan Beniz al Arroyo de la China
Gerónimo M. Gonzalez, su esposa, dos hijos y un dependiente al Entre-Rios
Baltazar Gomez con tropa de arria á Mendoza.

Dia 16.

D. Joaquin Casas á Puerto Alegre.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 15 Y 16.

Parroquia de San Telmo.
D. Gregorio Castrelo, 12 años
Parroquia de San Miguel.
D. Gregorio Vicente Anzó, 30 años
Antonio Riglos, 76 años, moreno
Parroquia de la Merced.
D. Felipe Lefebre, 48 años
Da. Josefa Andujar, 80 años
Parroquia de San Nicolas.
D. Basilio Bolche, 35 años
Norberto Igarzabal, párvulo, pardo
Francisca Neira, 14 años, morena
Parroquia de San Miguel
Da. Pascuala Pesoa, 70 años
Parroquia de Monserrat.
Francisca Romero, párvula, morena
Parroquia de la Concecion.
D. Isidro Lozano, 76 años
Magdalena Lobata, párvula, morena
Maria Fundares, 35 años, morena
Casa de Expósitos.
Un niño
Hospital General de Hombres.
Gregorio Sanchez, 36 años
José Antonio Lopez, 60 años
Manuel Lopez, 60 años
D. Manuel Mendez, 59 años
Hospital General de Mugeres
Maria Doblas, 58 años, morena
Teodora Muñoz, 60 años.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

dia 15.

Cueros vacunos	87
Id. de carnero	660
Clin (arrobas)	10
Lana, (arrobas)	300
Maiz (fanegas)	130
Trigo, (fanegas)	166
Astas	300

TRIGO VENDIDO,

En el Mercado del Oeste.

DIA 15.

TRIGO DE PAN.

18	fanegas á	18 2
78	Idem á	19 2
20	Idem á	14
20	Idem a	18 4
15	Idem á	18
40	Idem a	18 6

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 13.

a D. Alejandro Spears, y Ca. Recon. 41.
9 cajones pañuelos de rebozo fleco de lana
a Anderson, Weller y Ca. Universidad 12
1 cajon pañuelos de seda
a Dickson y Ca, Reconquista 20.
4 cajones pañuelos de rebozo, 1 id id guarda de color, 2 id coletas, 1 bocoi cuchillos de punta de seis á doce pulgadas, 1 id. id. puñales y chairas.
a D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142
1 cajon botones de hueso, 1 id id encages, puntillas y randas de tul
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
1238 barras de fierro, 59 atados id., 36 planchuelas.
a Jorge Nuttal, Maypú 14.
4 barricas chimeneas, 1 cajon cucharas de fierro estañadas
a Davison, Milner y Ca., Reconq. 33.
94 pipas caña, 1 media id id., 70 tablas de pino, 1 cajon paraguas y bastones, 52 cajones té, 1 id. clarinetes, flautas, flalloletes, pitos y libros de música, 12 id cohetes, 1 id y un baul peinetas para trensa y rulos, y peines batidores, 1 cajon fuegos artificiales
a Parlane, Macalister y Ca., Plata 62.
48 cajones zarazas de varias clases, 5 fardos bayetas de dos frisas 4 id id para forro, 4 id pañuelos á cuadros, 5 id listados, 2 fardos pañuelos de rebozo fleco de lana.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Luisa*, capitan Muratori, de Montevideo el 15 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano, en lastre.

Goleta paquete *Ninfa*, capitan Gahan, de Montevideo el 15 del corriente, consignada á Dowdall y Lewis.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 10.—Fragata americana *Condor*, capitan Guillermo B. Stantor, de la Costa del Brasil el 1.° del corriente, consignada a su capitan—con 1300 libras de barba de ballena, 1250 barriles aceite de idem.

Dia 11.—Bergantin goleta portugues *Paquete Africano*, capitan José Maria de los Santos, de Lorenzo Marquez el 15 de Abril—con 229 colonos consignado á D. Domingo Vazquez y 32 dientes de elefante.

Dia 14.—Bergantin americano *Orient*, capitan Ricardo H. Ellis, de New York el 8 de Abril, consignado á los SS. Davison, Leland y Ca.—con 880 barricas harina, 48 bocois arroz, 99 barricas alquitran y brea, 25 barricas aguarraz, 40 cajones almidon, 101 cajones de té, 7 bocois tabaco, 2 id cigarros, 21 fardos liencillo, 1 cajon carey, 1000 resmas papel estraza, 1 cajon sombreros, 14 cajones, 6 bultos sillas de estrado, 240 sillas sueltas, 1 cajon libros, 1 id. herramientas, 2 cuadros, 1 barrilito carne de cerdo, 1 id pescado.

AVISOS NUEVOS.

TO LET
AT A VERY LOW RENT.

A very convenient house for a small family or single gentlemen, situated in a good neighbourhood, only 4 squares from the Plaza. It is a very dry house and is in a perfect state of repair. It has 3 rooms papered, two of which have been recently done, a chimney with a grate and sundry other conveniences. For particulars apply at this office. j15 3n*

For Freight or CHARTER.

The fast sailing, coppered & copper fastened new American Brig ODESSA, 181 tons burthen, Deming, Master.

Is a first-class vessel, a very fast sailer and of very light draught of water. Is now rerdy to receive cargo and would aceept a Charter for any port on moderate terms.

Apply to the consignees Mess. Daniel Gowland & Co., Plaza de la Victoria or to HORNE & ALSOGARAY, *Licensed ship Brokers,*
j17 tfc No. 102 calle de la Piedad.

AVISO
AL PUBLICO Y A MIS AMIGOS

QUE he mudado el almacen de ferreteria, conecido por de Lagos, de la calle de la Plata No. 150 á la misma calle media cuadra mas para la Plaza No. 134; donde encontrarán siempre un surtido completo de ferreteria y fierro en barras á los precios mas infimos.
j17 15p JUAN LAGOS.

AVISO.

SE ha perdido la tarde del Domingo 14 de Junio, en el barrio de la Merced, una cartera color mordoré oscuro que contiene una letra de cambio en idioma italiano, varios otros recibos en idem y una obligacion en castellano de doscientos y mas pesos papel. La persona que la hubiera encontrado y se sirva entregarla en la calle de la Paz No. 58 será bien gratificado. j17 3c

AVISO
A LOS QUE MANTIENEN BESTIAS.

EN una chacra distante del Puente de Barracas poco mas de legua, se vende pasto á diez pesos la carreta, cargando el comprador a su satisfaccion. El que guste tratar ocurra á la calle de la Victoria No. 29. j15 3pn

AVISO.

SE vende en la tienda de D. Guillermo Hayton, No. 45 calle de Cangallo, guantes de Berlin blancos y oscuros en 20 reales el par ó por docena
Zapatos de goma para hombres, mugeres y niños, por menudeo ó por docena
Botas en 21, 22 y 23$ par
Paraguas en 12$ cada uno
Sombreros finos en 20$ cada uno
Ropa hecha, corbatines, &a. &a., como siempre. j17 3c

ON SALE

AT *Mr. Hayton's store No. 45 calle de Cangallo, white and dark Berlin gloves at 20 rs. per pair or by the dozen, Men, women and children's gum shoes, by the pair or dozen.*
Boots at 21, 22 and $23 per pair,
Umbrellas at $12 each,
Fine hats at $20 each,
Ready made clothing, cravats &c., as heretofore. j17 3c

50$ de gratificacion.

AL que entregue ó dé noticia de un candelero de plata alto, con plato y tres piesitos, y dos cucharas lisas sin marca que se han robado de los altos de la calle de la Piedad No. 126. Se suplica á los SS. plateros, si se les van á vender los retengan y serán gratificados con lo arriba dicho. j17 3p

For Charter
TO ANY PORT WHERE THE FLAG IS ADMITTED

The very fast sailing, new Baltimore built schooner E. DORSEY, burthen 700 barrels, Mc.Guire, Master.

Is a very superior vessel in every respect, is coppered & copper fastened and well adapted for any voyage where despatch is required.

The E.D. is at present at anchor in the port of Montevideo which port she would leave for this immediately should any thing offer; or might be sent thence direct on any voyage, at a very short notice.

For further particulars apply to the consignees Mess. Daniel Gowland & Co., Plaza de la Victoria
or to *HORNE & ALSOGARAY. Licensed ship Brokers,*
j17 No. 102 calle de la Piedad.

Se Fleta
PARA CUALQUIER PUERTO DONDE SE ADMITE LA BANDERA.

La muy velera y nueva goleta construida en Baltimore E. DORSEY, del porte de 700 barricas, su capitan Mc.Guire; es buque muy superior bajo todos respectos, forrado y clavado en cobre, y muy aparente para cualquier viage que exija prontitud. La E. D. se halla actualmente surta en Montevideo, de donde subirá á este si algo se ofreciese; ó podria ser despachado de allí con muy corto aviso. Para imponerse de otros pormenores véanse con los consignatarios Daniel Gowland y Ca.
ó con HORNE Y ALSOGARAY, *Corredores marítimos de No.*
j17 tfc 102 calle de la Piedad.

Batallon Restaurador.

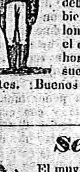

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo se cita á todos los individuos del batallon para que el Jueves 18 del corriente se presenten en el Cuartel a las siete de la mañana para la formacion que debe haber en la Plaza, debiendo presentarse de pantalon blanco; advirtiendo que el que no comparezca á dicha hora el Sr. Coronel esta resuelto á castigar como inasistentes. Buenos Aires, Junio 15 de 1835.
BARBARIN

Se Fleta

El muy velero y NUEVO bergantin americano ODESSA, del porte de 181 toneladas, su capitan Deming, forrado y clavado en cobre, es buque de primera clase, buen andador, y de poco calado. Se halla ya listo para recibir carga, la que admite para cualquier puerto á precios acomodados. Veanse con los consignatarios Daniel Gowland y Ca., ó con
HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos,
j17 tfc Calle de la Piedad No. 102.

SE ALQUILA

Una casa propia para una corta familia ó para señores solteros. Está en un buen barrio, y solo dista cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. Tiene 3 piezas empapeladas, una chimenea y otras comodidades. Para verla y tratar ocúrrase a esta imprenta á cualquier hora. j15 3n*

Mariposas
(VEILLEUSES)

MUY buenas y propias para iluminaciones y muy baratas.

LOTERIAS

En cajitas de carton ó de madera, en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Plumas de Escribir.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el miliar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2 y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA.

A 1$, 12 rs., y 2$ la botella.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Historia
Militar y politica de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."
(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum.
5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.
En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60.

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o circo modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.
Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire delivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 75 où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.*

Escobas de palma

Y OTRAS llamadas Liornesas, se encuentran de venta por docenas á un precio muy cómodo en la calle de Cangallo No. 96. j4 tfs

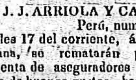

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú, num. 21.

El Miercoles 17 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente de cuenta de aseguradores zarazas finas punzoes de buenos gustos, bayetones dobles, bayetas fajuelas buen surtido, 3 cajones hilo de ovillos, pañuelos de varias clases, bramantes de algodon, liencillos, pequines de algodon para trages, pañuelos blancos de punto de encage de 5 á 8 cuartas, zarazas listadas, pañuelos de manos de cambray bordados y estampados, pañuelos de rebozo fleco de lana, listados anchos azules á cuadros y otros diversos efectos con adicion.

EN SEGUIDA.

Pañuelos de raso bordados de colores de seda, gergones para alfombras y algunos otros efectos sanos.

—

POR J. PEREZ Y CA.
Catedral No. 74.

El Viernes 19 del corriente a las 11 de la mañana, se rematará al mejor precio varios efectos averiados, por cuenta de aseguradores, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Arboles frutales
Y DE ADORNO.

En una Quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos, duraznos, perales, parras, cepas y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &a. tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. a25tc

Conveniencia á los
QUINTEROS.

En la calle de Potosí No. 236 se venden muy baratas plantas de—
Nogales
Naranjos dulces de primera calidad
Id. agrios para ingertos
Higueras
Violetas dobles francesas
Parras de dos años de las mejores calidades
El tiempo es el mas á propósito para el trasplanto. j8 S*

ROBO.

En la noche del 14 del corriente se han robado en la acera del Teatro un relox de plata con su cadena de oro con sellos. Este es hecho en Londres por Mr. Lept. Miles, y tiene sobre la tapa las iniciales J. B. E. El que lo entregue ó dé noticia de su paradero será gratificado en la calle de la Plata No. 68. j16 8p

Batallon de Defensores de Buenos Aires.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo se cita á todos los individuos del batallon para que el Jueves 18 del corriente se presenten en el Cuartel a las siete de la mañana para la formacion que debe haber en la Plaza, debiendo presentarse de pantalon blanco; advirtiendo que el que no comparezca á dicha hora el Sr. Coronel está resuelto á castigar como inasistentes. Buenos Aires, Junio 15 de 1835.

BARBARIN.

Libros que se ha-
LLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE ORTIZ, CALLE DE POTOSÍ No. 58.

Sala, derecho real de España. Compendio del mismo. Código de comercio y ley de enjuiciamientos de España. Diccionario de España. Diccionaro Judicial. Instituciones canónicas de Devoti. Instituta de Castilla de Aso y Manuel. Instituciones de derecho romano de Heinecio. Recitaciones del mismo. Alvarez, derecho real de España. Ciencia del foro. Novísima recopilacion. Aforismos de Hipócrates. Alibert, de terapeutica. Compendio de Anatomía de Juan de Dios. Fisiologia de Richorand. Farmacopea española. Farmacologia de Plench. Estratagemas de la guerra: Rudimentos Históricos. Solis, conquista de Mégico. Historia de España por el P. Duchesno. Compendio de Historia Romana: Doctrina modificada. El filósofo hecho cristiano por la contemplacion de la naturaleza. Dios inmortal padeciendo en carne mortal. Dia lleno de egercicios piadosos. El alma al pie del Calvario. Egercicios de San Ignacio. Guia de pecadores de Fr. L. de Granada. Año Cristiano. El evangelio en triunfo. Ordinario de la Misa. Baily, de Vera Religione. Kempis, de imitacione Criste. Biblia Sacra, vulgatæ editionis. Pensamientos de Pascal. Filosofia politica por Bourbon Leblanc. Vattel, derecho natural y de gentes. Condorcet, riqueza de las naciones. Mill, economía política. Espinosa, de idem. Lecciones de mundo y crianza por Lord Chesterfield. El jóven diplomático. El niño instruido del P. Sn. José. Manuel de Madrid, descripcion de la corte y de la villa. Manual de señoritas. Arte del tocador. Almacen de señoritas adolescentes. Cartas al Abate E'Prats. Araucana de Ercilla. Jocó ó la tribu de los Orangutanes. Tratado sobre la cria de ganado vacuno. Idem del caballar, asnar y mular. Idem sobre la cria de cerdos. Metodo de hacer manteca. Idem de trabajar en carton. Diccionario de la Academia Española. Lhomond, gramática francesa. Diccionario frances de Gattel. Calepino de Salas. Tesauro de Requejo. Coleccion de autores de la mas pura latinidad. Lecciones escogidas de M. T. Ciceron. Salustio, Virgilio. Quinto Curcio. Arte de Nebrija. Gramática de Iriarte. j16 3c

Para Córdoba Tu-
CUMAN Y SALTA.

SE halla cargando para Córdoba la otra tropa de carretas de D. José Maria Pereira, que marchará sin falta el Sábado próximo. Tambien dará principio á cargar para Tucuman y Salta una de las conocidas tropas de D. Máximo Molina el 23 del corriente, quien promete ir en persona al cuidado de los cargamentos. Los SS. que gusten fletar para dichos destinos ocurran á su consignatario

MANUEL I. MOLINA,
j16 2p Calle de Cangallo N. 127

AVISO
IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS

ACABA de recibirse en la calle de la Plata No. 93, almacen de modista, un surtido de capas muy ricas y muy anchas de merino, de seda y de chalí bordadas á la última moda, á un precio muy equitativo. j16 3p

AVISO.

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

En venta

Una casa que por tener su propietario que ausentarse del pais, se venderá cómodamente, situada de la esquina del Socorro dos cuadras hácia las Cinco Esquinas de la Recoleta, frente à las casas del Sr. Pueirredon, compuesta de una sala con dos ventanas de reja á la calle, dos piezas mas cuyos techos estan algo estropeados, un cuarto á propósito para cocina, y pozo de balde; su estension consta de 8¾ varas de frente y 70 de fondo. El que se interese en la compra puede ocurrir á la casa de Martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, encargados de la venta. j11

AVISO.

En la calle de la Universidad No. 147, al lado del correo, se venden sillas de esterilla y de asiento de madera, de excelente calidad, á un precio sumamente equitativo. Tambien se pintan y se componen toda clase de sillas haciéndolas quedar como nuevas. Igualmente se alquilan sillas de esterilla y de madera para entierros y funciones, para lo cual el dueño conserva hechas suficientes docenas para ese uso esclusivamente. m23 1mp

Perro perdido

Se ha perdido un perro de casta inglesa, castaño oscuro: se dará una buena gratificacion al que lo entregue en la quinta habitacion del Sr. Ministro ingles. j15 3c

Regimiento de Pa-
TRICIOS.

Debiendo formar todo el Regimiento el Jueves 18 del presente para la procesion del Corpus; se ordena á todos los Patricios de los tres Batallones que dicho dia á las 8 de la mañana, se presenten en el cuartel, de pantalon blanco y chaqueta azul ù oscura, advirtiendo que á los que no asistan no les valdra escusa; y asi se espera que los patrones estimulen á sus dependientes, para evitar los perjuicios que les resultarian por el arresto de sus dependientes; lo que do órden del Sr. General se hace saber. Buenos Aires, Junio 15 de 1835.

ESCALADA.

Música de Aguado

RECIEN llegada: se encuentra en la librería No. 30 calle de la Catedral: tambien hay métodos de Aguado para la guitarra.

Juegos de carpetas para mesas.

☞Se ruega á los SS. suscriptos al Instructor que *no han llevado* los Nros. 9, 10, 11 y 12 que lo verifiquen lo mas pronto posible. j9 1mc

Hermoso carbon de
PIEDRA

ESCOGIDO de superior calidad y el mas aparente para estufas y chimeneas, á precio mas acomodado que en cualquiera otra parte; se ofrece á venta por toneladas, en la calle de la Victoria No. 41. tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de
VIUDAS.

DESDE hoy y en los dias siguientes pueden ocurrir todas las personas que tengan pensiones por esta habilitacion, á recibir todos sus haberes vencidos hasta fin de Abril del presente año, en tabla y mano propia, á casa del habilitado: las que tengan algun haber del año próximo pasado de 1834 traeran un certificado que acredite su existencia hasta fin de Diciembre del mismo, y otro del año presente hasta fin de Abril, trayendo este último solo, las que tengan haberes en el año presente, sin cuyo requisito no podrán ser abonadas.

Los que hayan comprado haberes á algunas de las pensionadas de esta habilitacion, se presentarán igualmente con la persona á quien hayan comprado para hacerles el abono que les corresponda.

POLICIA.

HA recibido órden esta Inspeccion de Abasto para anunciar al público que desde el 15 del presente debe tener seis onzas y media el real de pan que se elabore. Buenos Aires, Junio 11 de 1835.

RUIZ.

VENTA
DE UNA LINDA Y PRODUCTIVA CHACRA

EN el partido de S. Isidro, inmediata á los Santos Lugares, se vende una constante de 75 cuadras cuadradas de un hermosísimo terreno, con una posesion de 4 piezas de material, techo nuevo pajizo, un hermoso galpon, una cocina y dos cuartos independientes para peones, 3 pozos de balde; todo el edificio cercado de buena madera labrada, una huerta de hortaliza y hermosos árboles bajo zanja con cerco de pita, 25 cuadras de monte de durazno y de las cuales se pueden cortar este mismo año 12 ó mas: todos los montes estan zanjeados perfectamente y guardadas las zanjas por cercos de pita y de tuna: hay á mas una quinta como para poner montes en 5 cuadras, toda zanjeada y con cerco nuevo, como 1600 álamos de 2 y 3 años.

La persona que quiera hacerse de esta posesion ocurrirá á tratar á la casa No. 173 calle de Potosí de las 8 á las 10 de la mañana, y de las 4 á las 6 de la tarde, advirtiendo que el valor en que se dá es mucho menos que el de su mitad.

En la misma casa se venden como 150 fanegas de maiz. j16 tf*

Pizarras

DE carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docena en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Aviso al Comercio.

NO habiéndose aprobado por la Superioridad las elecciones que se celebraron el dia 7 del corriente, se designa el Domingo 14 próximo para la eleccion de Consul segundo y Teniente del Tribunal Consular. En su mérito, de órden del Tribunal se cita y convoca nuevamente al comercio y hacendados en general para que concurran el dia señalado desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde á prestar su sufragio. Previniendose à los concurrentes que para dar sus sufragios fijen previamente su eleccion en personas, que tengan las calidades de fieles y decididos por la causa nacional de la Federacion, pues que por falta de este requisito, antes ordenado por el Superior Gobierno, no han merecido su aprobacion las elecciones del Domingo último. Y espera que este acto sea mirado con el interes que corresponde. Buenos Aires, Junio 11 de 1835.

FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
Escribano del Consulado.

Aviso al Comercio.

POR disposicion del Tribunal Consular, se han transferido para el Domingo 21 de corriente las elecciones, a que habian sido convocados el Comercio y hacendados por aviso de 11 del mismo.

ORTIZ.

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

Just Published
AND FOR SALE AT THIS OFFICE.

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

Aviso Naval.

EN los almacenes frente de la Aduana, y en el de la Alameda No. 25 se venden los artículos que á continuacion se espresan, y á precios equitativos, á saber:
Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreros de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas para id.
Anclas y anclotes
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Idem de Norte América
Idem de carbon
Brea
Barniz
Pinturas
Lonas de Rusia
Brin de idem
Lanilla para bandera
Estopa
Cal de la Bajada
Y otros infinitos artículos para buques. j12 15p

PARAGUAS.

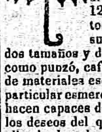

En la fábrica de Domingo Antonio Sanjurjo, calle de la Victoria ó del Cabildo, cuadra y media de la Plaza, No. 124, hay fabricados y prontos á vender un completísimo surtido de paraguas, de todos tamaños y de colores mas apetecibles, como punzó, café, moldoré, verde y azul, de materiales escogidos y trabajados con particular esmero, cuyas circunstancias los hacen capaces de satisfacer completamente los deseos del que ame la solidez. Entre ellos los hay de lo mas superior en fortaleza y hermosura que se puede conseguir en Europa mismo. Tambien los hay á precios muy acomodados, tanto de seda como de algodon. Hay quitasoles desde un precio muy moderado hasta un precio alto. Tambien hay pequines de seda y de algodon de la mejor calidad para poner cubiertas. Se siguen componiendo con la perfeccion y exactitud acostumbrada. Se reciben paraguas de medio uso en cambio de nuevos dando vuelto lo que se convenga: de manera que en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo relativo al ramo de paraguas. Hay ballenas de corcé anchas y angostas y se trabajan á la medida que se pidan, iden de capote negras y rubias. m22 27p

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

AVISO.

LAS Obras de Walter Scott, en inglés, en 25 volumenes en 4° de hermosa edicion y rica encuadernacion. Hay de venta un ejemplar en la Libreria Argentina, Reconquista No. 72. a29 tfs

Terreno en venta.

LA persona que poses tierras en enfiteusis y quiera comprar la propiedad de ellas, desde una hasta siete leguas, puede verse con el Coronel Corvalan que vive en la calle de la Victoria, en la casa contigua á la No. 171. m16 tf*

Sal abordo.

HAY de venta en porciones, al gusto de los compradores: para tratar ocúrrase á Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

AVISO.

SE arrienda una chacra, en el partido de Quilmes, como con diez ú once mil árboles de durazno, grandes terrenos para sembrar, todo debajo de zanjas, un rancho y un buen corral de ñandubay. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 175. j12 15p

CATALOGO
DE ALGUNAS DE LAS OBRAS SELECTAS QUE SE HALLAN EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, CALLE DEL PERU N.° 60. [De muchas no hay mas que un ejemplar.]

DELFINA ó la Opinion por Mma. de Stael, 6 tomos en linda pasta. Julia ó la Nueva Eloisa. El Oficial aventurero de W. Scott. Historia de la Inquisicion. Viages de Humboldt en las regiones Equinocciales. Virgilio. Ovidio con notas. Horacio español. Aritmética por Lacroix. Espíritu de la Leyes. Historia Griega. Obras de Cervantes. Manual del Ensayador. Amigo de los Niños. Auroras de Flora ó coleccion de historias ó cuentos morales. Aviso al Pueblo. Arte de bella produccion. Amalia Mansfield por Mma. Cotin. Aritmética para niños. Apologia de Tertuliano: dicha Católica: dicha de la lengua vazcongada. Administracion de la Justicia. Arte de Nebrija. Anales de la juventud. Alibert, fisiologia de las pasiones. Becaria, delitos y penas. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamaqui, derecho natural. Baruel, historia del Jacobinismo. Biblioteca elemental. Código del comercio. Coleccion diplomática por Llorente. Carolina de Litchfield. Campana de media noche. Camino del Cielo. Castro, discurso sobre leyes. Catecismo de la religion cristiana del ilustre Fleury ó compendio de la historia sagrada; de Geografia; de industria rural y doméstica; de Pio V; Romano. Condorcet, progresos del entendimiento humano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del espiritu de las leyes. Conocimientos de los temperamentos: Caton de San Casiano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitologia. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; de Euler. Clínica médica. Cadalso, poesías. Ciencia de la legislacion por Filangieri. Castillo de Sambremar. Diccionarios; ingles-español; español-frances; de la Academia y aumentado con mas de cinco mil voces; de economía política. Discurso sobre la Muger. Devocionario Sagrado. Division de Obispados por Llorente. Derecho del ciudadano por Mably: dicho Romano. De la literatura considerada en sus relaciones sociales por Madama de Stael. El mes de Maria. El último Mohicano. Elogios de los Santos, predicable. Ensayo sobre las costumbres. El Evangelio en triunfo. Establecimientos europeos en las Indias Orientales. Elementos de Fisiologia. Elementos de economia política por Mill. Ejercicio cotidiano. El Bernardo poema heróico de Balbuena. El Código Eclesiastico. Formulario de Magendie. Filosofia de la Historia. Trato, de regio patronato Filosofia moral. Gramática inglesa. Galiano, pensamientos sólidos. Galeria de Señoritas. Garantias individuales. Geometria y Trigonometria. Historia militar y política de toda la vida de Napoleon por Norvins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, Romana, de los Templos, &c. Herrera, ceremonias de la misa. Higiene. Himno al Sol. Instrucciones militares. Industria y moral. Instruccion para los Tribunales. Ivanhoe. Iglesia. Introduccion á la economia política por Say. La Araucana por Ercilla. La Música. La Moral en accion. La Henriada. Lecciones de Historia. Larraga, de Moral. La autoridad real. Lecciones de derecho público. Libertades de la Iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La Abadía de Grasvila. Mapas del Mar Mediterráneo, de los Rios Uruguay y Paraná, de Colombia, de América, del Brasil, de todo el orbe, del Rio de la Plata. Manual de los inquisidores; del abogado; del buen tono diplomatico por Martens. Modo de enjuiciar por jurados. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Meditaciones cristianas. Marco Aurelio Nuevo testamento. Nueva jornada Cristiana. Oraciones de Ciceron. Obras asceticas de Rodriguez. Ordinario de la misa muy fino. Ortografia castellana. Ordenanza naval. Oraciones y meditaciones. Principios de Estrategia. Pequeña biografia. Poesias escogidas por Quintana. Poesias de Colomer Dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau legislacion natural. Pensamientos Cristianos Recreos de Eugenia. Revoluciones del Paraguay, de Portugal, Romanas por Vertot, de España, de Francia. Riqueza de las naciones. Retorica de F. L. de Granada. Reynaval. Derecho natural. Rudimentos históricos. Sistema de la moral. Sacerdote Santificado. Saavedra, empresas políticas y corona gótica. Tratados de economía política, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion, por Comte y Bentham. Teoria de las Cortes, Vida de Napoleon por W. Scott. Verdadero sistèma de la Europa. Viages de Antenor. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk higrologia. Piezas en prosa y verso. Política natural, &c. &c.

Aviso
A LAS SEÑORAS.

EN la nueva peineteria, calle de la Plata No. 117, de la Plaza de la Victoria dos cuadras y media para el campo, á la mano derecha, se acaban de fabricar unas cuantas peinetas de vuelta á la última moda, todas trabajadas con carei de la India de primera calidad. El esmero con que han sido trabajadas y la delicadeza de los calados que son todos de última moda debe naturalmente estimular el buen gusto de las Sras. á quienes los dueños de este establecimiento ofrecen sus servicios siguiendo siempre con la mayor atencion y esmero la fabricacion y composturas de todas clases de peinetas lisas ó caladas, añadiéndolas y armándolas á la última moda, y al gusto de las personas que se dignen ocuparlos; el todo á un precio muy equitativo y en un tiempo muy breve.

NOTA.—Se ha recibido de Francia un surtido completo de peinetas de rulos, cuales no dejan que desear por la fuerza y el tamaño. m27 1mp

Cigarros habanos.

DE superior calidad en cajoncitos de 250 y de 500 á un precio equitativo, se hallan de venta en la calle de Cangallo No. 96. j4 tfs

AVISO.

PAPAS INGLESAS escogidas á 3 pesos la arroba: hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. tfs

Hay de venta

En el No. 132 calle de la Victoria,

CANTIDAD de chapas de caoba de excelente calidad, asi como caoba de Santo Domingo y Honduras en tablones y tablas, é igualmente genero de cerda, bancos de carpinteria de muebles, y otros objetos correspondientes al mismo ramo. j8 tfc

Conchavada.

SE necesita una de buena conducta, y á la que teniendo buenas recomendaciones se le tratará muy bien y se le dará un buen salario. Ocurrase á la calle de la Victoria No. 41. j2 tfs

Se vende.

UNA criada jóven y sin vicios que sabe cocinar y planchar, en la cantidad de doscientos pesos plata. Quien la necesite ocurra a la calle de la Plata No. 163. j12 6*

AVISO.

SE vende en un precio cómodo un famoso terreno para estancia sito desde el Arroyo de Ramallo para S. Nicolas, con 2800 varas de frente al Paraná y legua y media de fondo. Tiene la famosa bajada llamada de Cariaga y otras del Arroyo de Ramallo. Es uno de los mejores lugares para cria de ganados y muy á propósito para saladero por sus buenos puertos. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo No. 96. j3 tfs

Aviso

UNA quinta inmediata á la ciudad se dará á cultivo en términos equitativos á alguna persona honrada é inteligente. Para imponerse véase con

J. C. Zimmermann,
m27 tfs No. 66 calle de Belgrano.

Corta-Plumas

MUY finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO,

De la mejor calidad hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No 60.

Nuevas flores pun-
ZOES

CON el retrato de S. E. el Ilustre Restaurador de la Leyes, las hay de todas clases y calidades; como tambien penachos para sombreros y para la cabeza, en la calle de la Catedral No. 17. tfs

Nuevo Formulario
PARA LAS NOTAS OFICIALES Y LAS SOLICITUDES PARTICULARES, ARREGLADO A LOS DECRETOS VIGENTES.

Se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, *Calle de Chacabnco No. 19.*

☞PRECIO............ ... 12 REALES.

j13 tfs

AVISO.

SE previene á las personas que quieran vender seis fanegas de carozos de durazno de este año ocurran a la Capitania del Puerto en donde se les comprarán.

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y à caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Se vende

UNA criada jóven y sin vicios que sabe cocinar y planchar en la cantidad de doscientos pesos plata; quien la necesite ocurra á la calle de la Plata No. 153. j10 8p

Interesantísimo.

SE vende muy barato un puesto que está situado en una de las mejores calles de la ciudad; hace buenos diarios. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 324 que allí mismo vive el dueño. j16 3p

Se vende

UNA criada para la campaña, ó Banda Oriental. El que quiera comprarla véase con su amo en la calle de la Victoria No. 180; allí se le dirà el precio. j16 3p

Quesos de Tafi.

ACABA de llegar una pequeña partida de superior calidad y se halla de venta en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN